

# ÁVILA, un colegio con 59 años de historia y varios antecedentes

Para situarnos en la historia del Colegio hay que partir de unos breves apuntes históricos. En 1883 fue instalada en la Casa Revenga, como se conocía al Palacio de los Serranos, la Audiencia de lo Criminal abulense, hasta que se comprobó las precarias e insuficientes dependencias. El 30 de mayo de 1897 se realizó una visita al edificio de los marqueses de la Laguna y duques de la Roca, en la plaza de la Santa 1, y se logró su alquiler.

SE hicieron las mínimas reformas para habitar dos salas para juicios orales y jurados, despachos para el presidente y el fiscal, sala de togas o magistrados, una sala de oficiales y escribientes, otra para los abogados, un cuarto de procuradores, un cuarto de jurados, y otros para testigos, piezas de convicción, alguaciles, habitación de portero, cuatro de encierro de presos, y sendos archivos para Audiencia y Fiscalía. La última gran reforma desde que fuera creada la Audiencia en 1882

tuvo lugar entre 1947 y 1948 en el palacio renacentista del virrey Blasco Núñez de Vela y su esposa Brianda de Acuña. Ya en el siglo XX el municipio abulense y la Diputación Provincial adquirieron en propiedad el noble caserón para luego cedérselo al Ministerio de Justicia. Las obras del nuevo Palacio de Justicia fueron inauguradas por el ministro de Justicia Raimundo Fernández Cuesta el 12 de junio de 1948. Allí había una pequeña habitación que servía de sala de togas y sede de los colegios de abogados y procuradores. El presidente de la Audiencia Provincial era entonces Isidro Fernández Miranda (con indudable vinculación a la historia posterior en España), y el fiscal jefe Enrique Leyva. Existe una cripta que presentaba un altar de piedra donde estaban depositados los restos de Blasco y Antonio Núñez de Vela. Se instalaron salas, y en la planta baja el juzgado de 1ª instancia e instrucción y el juzgado municipal. En la escalinata del edificio está el lienzo que representa a Carlos V concediendo el nombramiento de virrey a Blasco Núñez Vela, cuadro encargado al pintor Eduardo Santonja Rosales.

Allí se celebraron las primeras reuniones del Colegio de Procuradores como tal, tanto las juntas de gobierno como las juntas generales ordinarias y extraordinarias, en un pequeño cuarto con una salita para poderse reunir y hablar con los clientes, hasta la creación de la sede del Colegio de Abogados en 1991, en donde permanecemos con un pequeño cuarto que nos sirve de archivo y donde nuestro personal tiene un ordenador para trabajar. Por la disgregación de los juzgados también estuvimos primero en un

## Se autoriza la constitución del Colegio de Procuradores de Ávila

El Boletín oficial del Estado del 17 del actual publica una orden del Ministerio de Justicia de la misma fecha, por la cual y a petición de los diecinueve procuradores de los Tribunales que ejercen su profesión en la Capital de Ávila y Partidos Judiciales de la Provincia, se autoriza la constitución del Colegio de Procuradores en esta Capital y que una vez constituido y aprobados los estatutos porque ha de regirse dicha Corporación, deben sus colegiados reunirse en Junta General y elegir las personas que desempeñen los cargos de la Junta de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 del Estatuto General de los Procuradores de España.

*Noticia de la aprobación por orden ministerial, de la constitución del Colegio en 1949, aceptando la petición realizada por 19 procuradores.*

edificio al lado de la Jefatura Provincial de Tráfico, donde teníamos una sala en la que se organizaba el funcionamiento del Colegio, y posteriormente en la Bajada de D. Alonso (antiguos locales ocupados ahora por departamentos de la Junta de Castilla y León), donde se encontraba una parte de los juzgados de primera instancia e instrucción y donde igualmente teníamos otra pequeña sala que nos servía de apoyo. Allí estaba nuestro oficial hasta la una del mediodía. En esa misma sala se creó el salón de notificaciones en el año 2000, lo que da una idea del poco espacio que siempre se ha puesto a nuestra disposición. Hasta llegar a nuestros días, cuando se inauguran los nuevos juzgados en 2003 y el Colegio comparte prácticamente su espacio con el salón de notificaciones, ya que teníamos asignada otra habitación que se nos quitó para ubicar a los informáticos.

La figura del procurador existe, como ya sabemos, desde el procurador y el cognitor en Roma. En Ávila, a modo de ejemplo, citamos algunos procuradores de los que ya se habla en documentos históricos del siglo XVI, como nos ha indicado la historiadora María Jesús Ruiz Ayúcar. Así, Alonso de la Cubas, con poder del monasterio de San Francisco para vender posesiones; Juan de Salcedo, con poder para el escribano Alonso de la Zarza (hijo de Vasco de la Zarza); Blas de Bolaños, apoderado de los Pesos sobre la muerte alevosa de Francisco del Peso por parte de Francisco de Valderrábano (asunto de gran repercusión); Bernaldino Rodríguez, apoderado para cobros de obras del escultor Juan Rodríguez por su viuda. O un pleito sobre censo de tierras en término de Graxos entre el Concejo y el de casa de san Benito de la ciudad de Ávila, poder otorgado para pleitos por el Consejo de Graxos a Pedro Rengifo y Sancho María del Olmo. En general, se encargaban de representar a artistas para cobros de obras, y a deslindes.

También gozamos de algunas sentencias facilitadas, al igual que los orígenes del palacio de Justicia, por el periodista Juan Antonio Ruiz



Los tres primeros decanos desde 1949: Manuel Fernández, Antonio Fernández y Carlos Alonso Colino.

Ayúcar. Así, se habla del procurador síndico Ambrosio Fernández. En los ayuntamientos o concejos, era el encargado de promover los intereses de los pueblos, defender sus derechos y quejarse de los agravios que se les hacían, y se nombraba por elección en los pueblos, principalmente en aquellos en que el oficio de procurador síndico general era perpetuo o vitalicio. Este caso concreto se refiere a un robo de gallinas ocurrido en Niharra el 12 de diciembre de 1861.

El 14 de enero de 1840 se habla de Esteban Nieto, procurador de oficio, del juez Yanguas y del también procurador abulense Juan de Santacana sobre un pleito de promesa de amor.

Todo esto nos lleva a plantear que existieron en Ávila los distintos tipos de asociaciones según las épocas: cofradías, el número de procuradores, procuradores de causas, etc. Alguna fuente consultada, como el magistrado Juan Jacinto García Pérez, buen investigador de la historia judicial -ahí está su último libro, Crónica judicial desenfadada de Ávila durante la II República Española - comenta que ha visto sentencias de 1904 donde aparecía reseñado el procurador, lo que me lleva a

pensar que quizás en una primera etapa estaríamos organizados como gremio.

Ya más recientemente, en la mitad del siglo XX, los compañeros decidieron constituirse como Colegio, agrupando a todos los procuradores de Ávila capital y provincia. El acta de aquella reunión histórica dice:

“En la ciudad de Ávila a 22 de junio de 1949, siendo las doce horas, se reúnen los reseñados al margen (D. Manuel Fernández, D. Segundo Fernández, D. Antonio Fernández, D. Gabriel E. García, D. Gerardo Beotas, D. Francisco Lumbreras, D. Emilio García, D. Luis Cuenca, D. Domingo Soria, D. Tarsicio González, D. Miguel González, D. Hilario Gómez, D. Agustín San Juan, D. Luciano Gómez y D. Onésimo Avezuela), se reúnen en los locales de los colegios de abogados y procuradores, bajo la presidencia del Decano D. Manuel Fernández Martín y con la asistencia del Sr. Secretario Beotas.

Primero se da comienzo con la lectura del escrito del Ilmo. Sr. Director General de Justicia dando cuenta a la aprobación por el Excmo. Sr. Ministro de Justicia de este Colegio que quedará integrado por los procuradores de la capital y partidos judiciales por reunir los requisitos exigidos por el Estatuto General del Cuerpo de Procuradores de los Tribunales de España acordándose por unanimidad .. Y que se libren atentos oficios a los Ilustrísimos Sr. Director General de Justicia y presidentes de Madrid y provincial de Ávila, los Sres. Jueces de Primera Instancia de la capital y los distintos partidos judiciales y a los Sres. Jueces Municipales de Ávila, los Ilustrísimos Colegios Provinciales de Abogado y al Presidente del Consejo Nacional de Procuradores de España; se da lectura a la carta del Ilmo. Sr. Gaspar Dávila Dávila, Sr. Director de Justicia Municipal, en la 41 que se comunica a nuestro Decano la aprobación de nuestra constitución en Colegio Oficial”.

Tras procederse a la elección de la Junta de Gobierno, el acta continúa: “El Decano da cuenta de que existían fondos del antiguo Decanato de Procuradores consistente en una cantidad en

metálico y una cartilla en el Banco Santander, una cuota de 15 pesetas que se venían abonando desde agosto de 1948". Esto nos indica que anteriormente existía una institución o asociación de procuradores que se llamaba Decanato.

## Decanos Históricos

Como homenaje a toda la profesión, recordamos los nombres de los distintos decanos: desde Manuel Fernández, primer decano que resultó elegido, su sobrino Antonio Fernández (que a su vez tenían otro pariente también procurador, Segundo Fernández), a Carlos Alonso Colino, el único decano que ha habido de un partido judicial, Arenas de San Pedro, distinto al de la capital. Fue alcalde de ese municipio y diputado provincial, y se le concedió la Cruz de San Raimundo. Una anécdota que me comentaba su hijo Carlos Alonso Carrasco, también procurador y vocal de la Junta, es que su padre llegó a ser campeón de España de natación en estilo braza en Palma de Mallorca. Se trata de una saga de procuradores, con Tomás de Pablo Colino, que ejerció un año en Arenas, y dos procuradores en Madrid, Tomás Alonso Colino y Tomás Alonso Ballesteros.

Así llegamos a otro decano, Agustín Sánchez González,



*Imposición de la Cruz de San Raimundo de Peñafort al procurador que fue decano, Agustín Sánchez González*



*El ex decano y procurador más antiguo en activo, José Antonio García Cruces, cumple este año 50 de ejercicio profesional.*

con el que he compartido viajes en mis primeros tiempos de procurador al juzgado de distrito entonces de Cebreros, antes sede del partido judicial. Compartí con él muchos sueños referidos a la profesión y al Colegio, como el de tener una sede algún día. Agustín fue jugador del Atlético Aviación, de la Unión Deportiva Salamanca y del Real Ávila, donde ejerció también de entrenador y presidente. Y José Antonio García Cruces, Pepe Cruces para todos, quien ha estado desempeñando el cargo durante 16 años, siempre preparado con alguna anécdota o algún chiste con el que animarte un día gris y estresante. Este año cumple sus bodas de oro en la profesión. Ha sido muy gratificante, con motivo de este pequeño artículo, revivir con él sus cincuenta años de ejercicio y su relación con Adolfo Suárez como compañero de estudios. El ex presidente del Gobierno ejerció como procurador en Madrid; lo llevaba en los genes su padre, Hipólito Suárez, procurador en Ávila.

Hablaba de Agustín y Pepe, quizás los referentes actuales. Agustín, ya jubilado, también cumplió más de cincuenta años en la profesión. Ambos recibieron la Cruz de San Raimundo por su trayectoria profesional. En mis primeros pasos con ellos, cuando se salía con los juzgados a practicar embargos, yo me fijaba en su labor, en su manera de situarse al nivel de los acontecimientos. Vivían la profesión, y luego a la vuelta, comiéndonos unas

chuletilas, les preguntaba mis dudas, mis inquietudes.

El procurador ejerciente más antiguo de nuestro Colegio es, por tanto, el mencionado José Antonio García Cruces. José Antonio se matriculó el 11 de noviembre de 1958, con lo que este año cumple 50 años de ejercicio. Está programado un merecido homenaje, en el que disfrutaremos una vez más de su reconocido talante alegre y del sinfín de anécdotas que plagan su trayectoria profesional. Empezó a ejercer en el palacio de Justicia de los Núñez Vela, donde existían los juzgados de 1ª instancia e instrucción y el municipal en la planta baja, y arriba la Audiencia Provincial y Fiscalía. Hasta nuestros días, que tenemos cuatro juzgados de 1ª instancia e instrucción, un juzgado de lo penal, un juzgado de lo social, un juzgado de menores y otro contencioso-administrativo, que tras un largo peregrinaje por distintos pisos y locales han recalado en el antiguo Instituto de 2º Enseñanza.

Pepe Cruces ha desempeñado todos los cargos de la Junta de Gobierno, acudiendo a los distintos congresos de la Procura y participando en debates para mejorar nuestra situación en los ámbitos provincial y nacional. Destaca también por su labor para la constitución y creación en 1995 del Consejo Regional de Colegio de Procuradores de Castilla y León, cuya acta fundacional fue suscrita en Ávila el 12 de octubre de 1996.

Y aunque ya esté jubilado, no puedo olvidarme de Agustín

Sánchez González. También ocupó todos los puestos en la Junta, incluido el de decano, y contribuyó con sus ideas desde su puesto de vicedecano a la creación del Consejo Regional. Intentó convencer a sus compañeros para la compra de una pequeña sede; no lo logró, pero su empeño deja la vía abierta para el futuro. Su dilatada vida de jugador de fútbol, y su enamoramiento con la profesión, al igual que Pepe, les hacen ser los referentes de la Procura en Ávila.

Recuerdo también a Agustín de Leyva, con quien yo empecé, que compartió la profesión con la de funcionario inspector de empresas del INSS. Fue concejal del Ayuntamiento de Ávila, y según me contaba en las tardes que pasé en su despacho, actuó y colaboró en el teatro de La Barraca de García Lorca.

Ya a finales del siglo XX, entra como decano Jesús Fernando Tomás Herrero, quien luego causó baja en la profesión para dedicarse a otra actividad. Durante su mandato entró en vigor la LEC 2000, comenzaron las notificaciones en el salón, y pasamos de tener los juzgados disgregados a la nueva sede la calle Ramón y Cajal, frente del Palacio de los Polentinos, actualmente archivo militar y antigua academia de intendencia.

A Lucía Plaza, la única decana que ha tenido Ávila, le tocó bregar con un periodo difícil y breve. Al llegar al presente, la Junta actual ha pretendido salir de un gran bache, partiendo de unir voluntades y plantearse con optimismo los nuevos retos desde la organización colegiada.

## Curiosidades

Siendo decano Carlos Alonso, se acordó nombrar procurador de honor al político Manuel Fraga en 1972, título que no sé si se llegó a entregar. Ávila fue la ciudad donde se firmó el acta de constitución del Consejo Regional, y a todos aquellos decanos de Castilla y León, a todos los compañeros de la región que iniciaron los pasos, y a los que estaban en ese momento, se les nombró procuradores de honor de



Partido de fútbol aboados - procuradores

Ávila. Recordamos además la celebración de las Jornadas de hermanamiento con la Unión Internacional de los Huissiers de Justicia en Ávila en febrero de 2002, hito importante en nuestro proceso de acercamiento a Europa.

También el Colegio organizó unas conferencias con el fin de acercar la figura del procurador a la ciudadanía. Estuvieron por aquí Juan F. López Aguilar y José María Michavila para hablar del pacto de la Justicia; y Enrique Barón y Manuel Lombao, de Europa y la globalización. Gotzone Mora, miembro entonces del PSOE, un diputado del Parlamento Vasco del PNV y un concejal del PP en San Sebastián debatieron sobre si era posible la paz en el País Vasco. El magistrado Juan Jacinto García coordinó una jornada sobre el jurado a la que asistieron catedráticos y jueces. Tuvimos otra charla coloquio sobre inmigración, e incluso se colaboró con el Ayuntamiento para traer al cantante Amancio Prada, todo con el fin de dar a conocerlos como profesión.

Breve fue la estancia en la Procura de Jesús María Sanchidrián Gallego, hoy técnico de Urbanismo del Ayuntamiento de Ávila e investigador y escritor, con un gran archivo fotográfico que le ha llevado a hacer múltiples exposiciones sobre los monumentos de Ávila y su folclore, con libros como El Grande o La Muralla, Rutas mágicas por Ávila rural, etc. La primera mujer procuradora de nuestro Colegio es

María Jesús Sastre. Se dio de alta el 6 de diciembre de 1976. Lleva, por tanto, 32 años de ejercicio. Fue la pionera de una lista de 27 mujeres que actualmente componen la Procura en Ávila. Entre ellas, Yolanda Sánchez, miembro de la actual Junta de Gobierno. Junto con Inmaculada Porras, nuestra secretaria extremeña preocupada de las actas, certificaciones, etc., y la charra Concha Prieto, que nos ha sacado las cuentas adelante con una tenacidad asombrosa. La vicedecana, María del Carmen del Valle, fue alcaldesa de otra cabeza de partido judicial, Piedrahita, diputada provincial y consejera de Caja de Ávila. Carlos Alonso, José Carlos Miranda y Carmen Mata, como vocales, prestan su colaboración. A todos ellos, y a todos los colegiados, quiero agradecerles su dedicación a la profesión. Y a nuestra oficial Marisol, mano derecha de la Junta y del Colegio, trabajadora incansable que atiende al Colegio con rigor y generosidad. Recuerdo además a las personas que desempeñaron en el pasado un puesto de auxiliar o de oficial del Colegio. Carlos, ahora Consejo Regional de Procuradores de Castilla y León en la Sala de la Audiencia Provincial de Ávila. en el Colegio de Abogados, y Daniel, dedicado actualmente a otra actividad. A todos, gracias, porque habéis puesto el granito de arena necesario para ayudar a sacar adelante el día a día de la burocracia del Colegio y la atención del salón de notificaciones.





*Acto de constitución del Consejo Regional de Procuradores de Castilla y León en la sede de la Audiencia Provincial de Ávila*

Hemos pasado de tiempos donde se organizaban partidos entre procuradores y abogados y alguna capea, a las celebraciones típicas con los abogados por Navidad, algún *cocidito* que nos metemos entre pecho y espalda, y a los homenajes a los compañeros por sus 25 años de profesión.

Existe un registro de procuradores informatizado. Hay inscritos 93 a lo largo de la historia. Actualmente somos 38 ejercientes (23 en el partido judicial de Ávila, 8 en el de Arenas de San Pedro, 4 en Arévalo y 3 en Piedrahita). Hay además un no ejerciente y tres jubilados. También está aprobado por Junta de Gobierno el Registro de Sociedades Profesionales. Entre la documentación antigua se conserva el Libro de actas desde la constitución del Colegio y un libro Registro de reparto de turnos con anterioridad, ya que empieza a partir del nº registrado 105 (se han perdido anteriores hojas) en enero de 1647.

Entre las necesidades actuales del Colegio, destacaría la de informatizarnos totalmente y prepararnos para el reto de las nuevas tecnologías, tener más espacio en los juzgados para poder desarrollar nuestro trabajo, y organizar algún servicio más. A pesar de nuestras múltiples gestiones, no contamos con la ayuda del Decanato, que se ampara en la falta de espacio y personal. Hay buenas intenciones,

*pero no se concretan. El hecho de que la Comunidad de Castilla y León no tenga las transferencias de Justicia hace que sea más difícil sacar los proyectos adelante. Por eso nuestras reivindicaciones van por el camino de lograr esas transferencias, bien realizadas, para afrontar la creación de un mínimo de servicios comunes de notificaciones y embargos y de presentación de escritos que podría ir unido al traslado de escritos. La creación de un quinto juzgado en Ávila, pedido igualmente por la junta de jueces, y un segundo juzgado de lo penal, es otra de las necesidades perentorias. Las ejecutorias se han multiplicado y llegan también las de los juicios rápidos.*

*A los compañeros de España les pediría que superemos el individualismo en que incurren las profesiones liberales para que nos apoyemos como colectivo, no seamos nuestros propios enemigos, hablemos y lleguemos a soluciones para mejorar la Procura, estemos en la vanguardia de las nuevas tecnologías y amplíemos nuestras facultades. Todos juntos con el debate interno que sea necesario, porque desde el respeto se consiguen las cosas, siendo participativos y críticos constructivos, pidiendo cuentas de sus actuaciones a nuestros distintos órganos de gobierno a nivel, local, provincial, regional y nacional.*